



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Tipología: PROYECTO

Grado: 381 - GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL

Centro: 11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 44730

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 30

Duración: SD

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ANA EULALIA APARICIO GUERRERO - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Despacho 5.5.	GEOGRAFÍA Y ORD. TERRITORIO	9691791004316	Ana.Aparicio@uclm.es	Se publicará al comienzo del curso académico 2022/2023

Profesor: CARMEN VAZQUEZ VARELA - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Despacho 5.05	GEOGRAFÍA Y ORD. TERRITORIO	4317	carmen.vazquez@uclm.es	Se publicará al comienzo del curso académico 2022/2023

2. REQUISITOS PREVIOS

Podrán realizar el Trabajo Fin de Grado los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios de Grado. Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

El TFG debe ser defendido y evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG.

La matrícula del TFG se realizará dentro del plazo general de matrícula que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha. Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

La matrícula dará derecho al estudiante a dos convocatorias oficiales en cada curso académico de acuerdo a lo establecido en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación del Estudiante podrán hacer uso de la convocatoria especial de finalización de estudios que se celebrará en las fechas dispuestas en dicho calendario. En cualquier caso, la validez de la matrícula del TFG finaliza según lo que se establezca en el calendario académico. Aquel alumno que no haya sido evaluado o no haya defendido su trabajo antes de esa fecha deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El TFG debe:

1. Promover la reflexión del alumno sobre su formación y su competencia.
2. Promover la reflexión crítica del alumno sobre su profesión, su titulación y su plan de estudios.
3. Introducir elementos innovadores para la futura práctica profesional.
4. Capacitar al alumno para la comunicación y defensa pública de sus conocimientos, habilidades y competencias.
5. Poner de manifiesto el control por parte del alumno de habilidades en el tratamiento de la información y/o de los documentos utilizados.
6. Mostrar el conocimiento de los sistemas de citas y referencias bibliográficas y de documentación.
7. Reflejar la madurez del autor del trabajo en el proceso de análisis de acuerdo con la materia objeto de estudio.
8. Evidenciar un uso aceptable del discurso científico propio de la materia y, en general, de todo trabajo con un nivel universitario.
9. Tener en cuenta la importancia de las conclusiones, imprescindibles en todo TFG

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E03	Analizar e interpretar los datos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos propios de las distintas disciplinas del campo de estudio (Antropología, Arte, Historia, Geografía, Filosofía, Lengua, Literatura y Patrimonio Cultural)
E05	Conocer y analizar la estructura diacrónica del pasado y de sus manifestaciones culturales.
E08	Establecer relaciones entre el marco histórico y las manifestaciones culturales de cada etapa y contrastar los resultados.
E14	Conocer, analizar e interpretar las grandes corrientes artísticas, sus manifestaciones visuales y lenguajes
E17	Identificar las transferencias y préstamos culturales entre las sociedades tanto del pasado como del mundo actual.
E27	Aplicar y gestionar de forma avanzada las tecnologías de la información
G03	Expresarse correctamente de forma oral y escrita en la propia lengua.
G04	Compromiso ético y deontología profesional.
G05	Capacidad de análisis y síntesis
G06	Formular hipótesis para resolver cuestiones en su campo de estudios.
G07	Aplicar pensamiento crítico, analítico y creativo demostrando dotes de innovación.

G08	Capacidad para trabajar de forma autónoma en un marco de responsabilidad individual
G10	Transmitir de forma contextualizada los conocimientos sobre las formas de vida de las sociedades.
G11	Comunicar eficazmente ideas, problemas y soluciones en público o en ámbitos técnicos.
G12	Diseñar y gestionar proyectos técnicos o profesionales en su ámbito de estudio
G13	Sensibilidad ante la multiculturalidad y las cuestiones de género
G15	Comprometerse con la defensa de los derechos humanos.
G16	Entender la herencia cultural desde una perspectiva crítica, multicultural y universalista

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Resultados del aprendizaje:

- Haber integrado adecuadamente las competencias específicas en relación al análisis y conocimientos de los períodos históricos y de la estructura diacrónica de la historia cultural.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales.
- Haber sido capaz de plantear un proyecto de trabajo y haberlo resuelto satisfactoriamente.
- Haber sido capaz de integrar la metodología del trabajo de las diferentes disciplinas y de analizar críticamente las fuentes y la bibliografía.
- Haber sido capaz de elaborar un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo.
- Comunicar correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado.

Con el Trabajo de Fin de Grado el alumno deberá demostrar ser capaz de:

- aplicar y afianzar todas las competencias generales y algunas de las competencias específicas asociadas al título (en función del área de conocimiento a la que se asocie el TFG).
- integrar las competencias necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa oral del trabajo multidisciplinar inédito u original de iniciación a la investigación en el ámbito de su campo de estudio aplicando la metodología apropiada.
- y, desarrollar un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

6. TEMARIO

Tema 1: Listado de temas o materias ofertados para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

1. F. Javier Espinosa Antón:
 1. Cosmopolitismo y nacionalismo
 2. La pobreza en el mundo
 3. Las ideas feministas
 4. La religión y la esfera pública
 5. Política y comunicación en las sociedades digitales
2. Carmen Vázquez Varela:
 1. Desarrollo desigual - Desigualdades espaciales y socioeconómicas a escala regional y urbano-rural.
 2. Vulnerabilidades locales y regionales al cambio climático en el contexto socioeconómico actual.
 3. Las comunidades rurales y el monte.
 4. Cultura y Territorio
 5. Recursos Territoriales Turísticos y creación de productos
3. Ana Eulalia Aparicio Guerrero:
 1. Revitalización en cascos históricos.
 2. Desarrollo local y turismo rural.
 3. Energías renovables.
4. José Antonio Jara Fuente:
 1. Historia política de la Edad Media.
 2. Historia urbana de la Edad Media.
 3. Historia de género en la Edad Media.
 4. La guerra y otras formas de violencia en la Edad Media.
 5. Grupos sociales, sociedad y sistemas productivos en la Edad Media.
5. Luisa Abad González:
 1. Estudio y abordaje desde la perspectiva antropológica de diferentes fenómenos relacionados con la realidad social: género, desigualdades sociales, inmigración, etnicidad, derechos humanos, etc.
 2. Estudio y abordaje desde la perspectiva antropológica de fenómenos relacionados con el patrimonio cultural (patrimonio etnográfico tangible, patrimonio inmaterial, museología social).
6. César Sánchez Ortiz:
 1. Obras, autores y movimientos de la Literatura Española.
 2. Mujer y literatura.
 3. Literatura y prensa.
 4. Literatura efímera, los "no libros".
 5. Imagen y literatura: aleluyas, tebeos, novelas gráficas, álbumes ilustrados...
 6. Historia y crítica de la literatura infantil española.
 7. Historia y crítica de la literatura juvenil española.
 8. Lectura y literatura infantil y juvenil.
 9. Literatura popular de tradición oral.
 10. Folclore literario.
 11. Literatura popular de tradición infantil.
 12. Cuenca en la literatura.
 13. Obras, autores y movimientos literarios conquenses.
7. Juan Zapata Alarcón:
 1. El arte en el entorno.
8. Juan Francisco Ruiz López:
 1. La mujer en la Prehistoria.
 2. Sociedades de cazadores recolectores y arte prehistórico.
9. Carmen Hernández López:

1. Historia Moderna de Castilla-La Mancha.
 2. El Catastro de Ensenada como fuente primaria para el estudio del Reino de Castilla (1752).
 3. Demografía y población en el Antiguo Régimen desde el estudio de fuentes primarias (los libros parroquiales en el Archivo Diocesano de Cuenca).
 4. Historia de las mujeres, desde el análisis de testamentos femeninos en los tiempos modernos.
 5. Ajueres y dotes en los tiempos modernos (desde el análisis de dotes matrimoniales).
 6. Estudio de la Cultura material en Cuenca desde el estudio de inventarios de bienes (Siglos XVII-XVIII).
10. Irene González González:
1. Colonialismo español en la España contemporánea.
 2. Mundo Arabo-Islámico contemporáneo.
 3. Pluralismo religioso.
 4. Política exterior española.
11. Historia antigua de la península ibérica.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.4	10	S	S	La metodología de este módulo se basa en el trabajo autónomo del estudiante orientado por un profesor tutor, centrada por tanto en la figura del estudiante como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El tema objeto del TFG deberá posibilitar su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ETCS que tenga asignada esta materia en el plan de estudios. - Recopilación, descripción y análisis de fuentes y/o bibliografía. - Diseño del proyecto. - Tutorías con el tutor académico designado por la Comisión de trabajos de Fin de Grado. - Realización del trabajo de grado. - Presentación del trabajo escrito y en versión electrónica, en lengua española o inglesa. - Exposición oral y defensa pública ante la comisión correspondiente (en lengua española o inglesa).
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		5.6	140	S	S	La metodología de este módulo se basa en el trabajo autónomo del estudiante orientado por un profesor tutor, centrada por tanto en la figura del estudiante como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El tema objeto del TFG deberá posibilitar su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ETCS que tenga asignada esta materia en el plan de estudios. - Recopilación, descripción y análisis de fuentes y/o bibliografía. - Diseño del proyecto. - Tutorías con el tutor académico designado por la Comisión de trabajos de Fin de Grado. - Realización del trabajo de grado. - Presentación del trabajo escrito y en versión electrónica, en lengua española o inglesa. - Exposición oral y defensa pública ante la comisión correspondiente (en lengua española o inglesa).
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 0			Horas totales de trabajo presencial: 0				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6			Horas totales de trabajo autónomo: 150				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	70.00%	Los coordinadores de TFG podrán calificar hasta un 70 % de la nota final, siendo la calificación cuantitativa el resultado sumativo de: 1. Calidad Científica: Se valorará tanto el contenido en sí mismo, como la correlación estructural (introducción y/o justificación, hipótesis de trabajo, estado de la cuestión, objeto del estudio, conclusiones, bibliografía y fuentes) y la adquisición de las competencias, entre ellas la capacidad de comunicación escrita del futuro graduado, en lengua española o inglesa. 2. Capacidad creativa y analítica a la hora de ofrecer nuevos resultados sobre el tema elegido, ya sea a partir de la reinterpretación o de la utilización de material inédito -fuentes de todo género-. 3. Claridad expositiva escrita.
Presentación oral de temas	30.00%	30.00%	El Trabajo será evaluado por una comisión ad hoc formada por tres profesores Doctores que emitirán un informe escrito normalizado, siendo la calificación cuantitativa el resultado sumativo de: 1. Claridad expositiva y originalidad durante la defensa del trabajo. 2. Aspectos formales del trabajo y seguimiento del modelo y normas para la elaboración del TFG aprobadas por la Comisión. 3. Capacidad de debate y defensa argumental.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los coordinadores de TFG podrán calificar hasta un 70 % de la nota final, y el 30 % restante tendrá que hacerlo el tribunal.

El Trabajo será evaluado por una comisión ad hoc formada por tres profesores Doctores que emitirán un informe escrito normalizado, siendo la calificación cuantitativa el resultado sumativo de:

1. Claridad expositiva y originalidad durante la defensa del trabajo.
2. Aspectos formales del trabajo y seguimiento del modelo y normas para la elaboración del TFG aprobadas por la Comisión.
3. Capacidad de debate y defensa argumental.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Se propone el establecimiento de, al menos, cuatro encuentros del tutor con los alumnos tutelados. En la primera tutoría se explicará la naturaleza del TFG y se ofrecerán unas orientaciones iniciales sobre la presentación así como el marco teórico y la metodología a emplear; sería interesante que el estudiante pudiera ya realizar un primer adelanto respecto al tema que centrará el desarrollo de su investigación. En la segunda tutoría el alumno presentará un borrador de la presentación y de la metodología y marco teórico; así mismo, expondrá un esquema o esbozo razonado del desarrollo del tema elegido y definirá una planificación y temporalización general del trabajo. En la tercera tutoría el alumno podrá presentar un borrador del TFG, incluyendo índice, referencias bibliográficas y anexos. Finalmente, en la cuarta tutoría el alumno podría presentar su TFG completo, realizándose los últimos comentarios y observaciones. Teniendo en cuenta todo el proceso, el tutor elaborará un Informe de Valoración del TFG de cada estudiante que irá dirigido al Tribunal de Evaluación siguiendo el formato que proponga la Comisión de TFG del Centro.	
Tema 1 (de 1): Listado de temas o materias ofertados para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	140
Periodo temporal: Curso académico 2022/2023	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	140
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico					